

ATENEOS SINDICALES. NÚMERO 9.

Este número ha querido ser breve, pero no lo ha logrado. Describe el arranque de un evento cercano –el curso taller de accesibilidad- y aborda parcialmente, por las intenciones de brevedad precisamente, el acontecer reciente en el caso de Puebla, declarando abiertamente algunos puntos de vista. Al dar un vistazo rápido al conjunto de hechos, nos deja la noción de que los mundos imaginarios subyacentes, en los que a veces fatigados o desesperados nos refugiarnos, sólo nos conducen a no arrostrar el mundo donde realmente nos ubicamos.

CURSO DE ACCESIBILIDAD, CIUDAD DE MÉXICO. “*Casa de herrero, asador de palo*”, es otra de esas sabias observaciones populares destilada y condensada en algunas cuantas palabras con el pasar de los años. Comenzaba una visita al edificio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Correo Mayor No. 11, casa señorial del siglo XVIII, no pensado su diseño en aquellos tiempos para responder obligadamente a una ley federal para la atención del concepto de *accesibilidad universal*, y menos para atender a los que sufrieran de una u otra de las diversas discapacidades específicas. Por nuestra parte, ya instalados en el presente y a cargo de la conservación del patrimonio inmueble histórico, se trataba de identificar y diagnosticar en un edificio con características de monumento histórico los problemas de accesibilidad y movilidad humana a fin de establecer las elementales conexiones neuronales entre los conocimientos y conceptos del *Curso-Taller de Accesibilidad en Espacios Patrimoniales y Recintos Museísticos* –impartido por la Facultad de Arquitectura de la UNAM- y los hechos y situaciones concretos donde éstos se aplican. Programada la visita con la debida anticipación ante las autoridades que ahí se cobijan, nuestro grupo llega puntualmente al monumento histórico señalado, con el optimista ánimo de colegas reverdecidos. Pero faltaríamos a la verdad si dijéramos que fuimos recibidos, si no con equivalente entusiasmo, que quizá sea mucho pedir, cuando menos con algún gesto eficiente de solidaridad administrativa e institucional en apoyo al esfuerzo de nuestro gremio por actualizarse. Pero nosotros, sin reparar en protocolos burocráticos, resueltos y enfocados en nuestra tarea del día, entramos pronto en materia lanzando nuestra mirada de lince hacia todos los puntos y rincones de interés del tema: Rampas, pasamanos, escalinatas, dimensiones de los vanos, materiales, texturas, distancias funcionales, nomenclaturas y señales, circulaciones, alcances antropométricos, etc., etc. Nuestra impresión general, es que el tema de *accesibilidad universal*, alrededor del cual hemos tenido que intervenir como delegación sindical para respaldar a los compañeros del Instituto en su trabajo para normar correctamente intervenciones en curso sobre el patrimonio histórico, como la del Museo del Virreinato en la localidad de Tepozotlán, Estado de México, la del Museo de Guadalupe, Zacatecas, o la del Museo de las Culturas, en el Distrito Federal, no ha sido siquiera considerado en este edificio que alberga desde hace ya varios años las importantes oficinas de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, ni para la funcionalidad y confort de las autoridades, ni para la de los trabajadores en general, y menos para la atención al público con discapacidades específicas que requiere del servicio del Instituto. Este fue el arranque, el 21 de mayo, de nuestro curso-taller de accesibilidad, que acogió el esfuerzo profesional colegiado de 31 participantes, y que concluyó exitosamente el día 25 de mayo, con la formulación de recomendaciones técnicas que se harán llegar al Director General del INAH para iniciar la atención de la *accesibilidad universal* a los servicios públicos de este edificio.

SITIO DE LA BATALLA DE PUEBLA, FUERTES DE LORETO Y GUADALUPE, CIUDAD DE PUEBLA. El caso del proyecto y obra en el sitio de la Batalla de Puebla y los fuertes de Loreto y Guadalupe, deja como tarea obligada al conjunto de los miembros de la delegación sindical D-II-IA-2 y, en especial, a su Comité Ejecutivo, el de practicar al menos una breve reflexión, serena y crítica, en varios aspectos difundidos públicamente y relacionados con la operación del Instituto y del propio gremio. Aunque los sujetos de las acciones tienen nombre, se ha evitado la fácil postura de la descalificación personalizada, bastante estereotipada por lo demás, pero que no siempre contribuye a desahogar la tensión de aspectos complejos y contradictorios.

Lo primero que podemos percibir, desde un punto de vista gremial y sin necesidad de entrar en números, es el de una lamentable división anímica de los colegas y compañeros en el interior del área de monumentos históricos de este centro de trabajo. El segundo aspecto, en el mismo tenor, es que las disposiciones o los ánimos personales de algunos de sus miembros, digámoslos de manera clara, parecen significar una evasión de la transparencia en los procedimientos institucionales con los que se resuelven las diferencias, sean estas laborales o técnicas. Puesto que este tipo de observaciones se refieren a un terreno de conducta y de relaciones intersubjetivas, este Comité Ejecutivo no puede más que apelar a todos los agremiados a la D-II-IA-2 a hacer un esfuerzo por mantener, fortalecer o recuperar, en su caso, el espíritu de conjunto, y si eventualmente no fuese

posible la amistad, fortalecer el espíritu de respeto profesional y contribuir a construir, o reconstruir, las estructuras y procedimientos institucionales de trabajo y decisión, por cuya claridad y formalización ha luchado históricamente esta delegación sindical de arquitectos a través de sus distintos períodos de existencia.

En otro orden de observaciones, debemos señalar que la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Puebla, el sitio de la Batalla del 5 de mayo de 1862 y los fuertes de Loreto y Guadalupe inscritos en esta zona, son espacios culturales contenedores de una gran riqueza histórica patrimonial edificada y ambiental, de relevancia no sólo nacional sino del mundo entero, razón por la cual la Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla forma también parte del patrimonio mundial desde 1987. Además –ahora si con números- la base gremial de su área de monumentos históricos está formada por 15 arquitectos -uno de ellos de la D-III-24- que forman casi el 10% del conjunto de nuestra delegación sindical de arquitectos, ocupando el segundo lugar de acuerdo al número de arquitectos de base, y sólo adelantada por los 53 arquitectos del Distrito Federal y Área Metropolitana, 41 de éstos agremiados a la D-II-IA-2. En contraparte, el promedio de arquitectos de base en las áreas de monumentos históricos de todos los demás centros de trabajo, de los 30 estados restantes del país, es de menos de 3 arquitectos por centro de trabajo. Los fríos números nos indican, sin que medie mayor análisis, el enorme potencial que tienen Puebla y el Distrito Federal y Área Metropolitana *como referentes en el desarrollo de las políticas de conservación del país*, centralismo aparte. De los 15 arquitectos de base de Puebla, 9 son peritos, 2 programadores y 4 dictaminadores. Es decir, se trata, en su conjunto, de un cuerpo profesional y académico con los mejores y más altos niveles científicos, técnicos y humanísticos con los que cuenta la Delegación D-II-IA-2 y el INAH, y no se debe dudar de su capacidad y potencial colectivo para resolver cualquier problema o proyecto relacionado con la protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos del estado de Puebla.

Sin embargo, en este esfuerzo reflexivo medido, pero crítico, debemos señalar que todos estos elementos que muestran enormes condiciones positivas para fortalecer al Instituto y al gremio de arquitectos desde Puebla, no han rendido en esta ocasión todos los frutos posibles y deseables. Esto no obstante de reconocer que, en distintos y accidentados momentos de la participación de este Comité Ejecutivo alrededor de las dinámicas suscitadas en torno al proyecto en el Sitio de la Batalla de Puebla y de los fuertes de Loreto y Guadalupe, los compañeros de una y otra parte mostraron algún interés para fortalecer al gremio a través de los procesos de trabajo colectivos. Es cierto, este interés no parece arraigarse con facilidad y se termina evitando la difusión y el análisis de conjunto del proyecto mencionado, descalificando cada parte a cualquier otra parte, a Chana, Juana y Perengana como dicen en el sureste, abarcando las descalificaciones, de todas las partes, al mismo Comité Ejecutivo, prevaleciendo finalmente, en algunos de los compañeros poblanos, un conocido mecanismo defensivo por medio del cual se termina rechazando y descalificando los motivos de la atención hacia ellos sin mayor análisis, evadiéndose no sólo de la exteriorización de la propia argumentación conceptual y técnica alrededor de los temas, sino también del análisis de las percepciones, opiniones y argumentos que son expresados desde distintos ámbitos sociales y culturales en torno a la intervención en el sitio de la Batalla de Puebla. En este contexto, este Comité Ejecutivo debe decir, contra lo que muchos puedan especular, que no defiende ni defenderá ni a dios ni al diablo en caso alguno, que *su único interés está en defender y mantenerse en la objetividad sobre la materia de sustantiva que nos compete y los análisis que aporten las mesas de trabajo de todos los compañeros poblanos, en crear los espacios de discusión y de resolución técnica colectiva de sus agremiados y en defender lo resultante de estas mesas sobre cualquier tema que analice este centro INAH o cualquier otro del país, si esta resolución se obtiene profesionalmente y por procedimientos institucionales legales, legítimos y transparentes.*

Es obligado también para el Comité Ejecutivo, reseñar el conjunto de hechos en los que ha tenido participación la Delegación D-II-IA-2, de octubre de 2011 a abril de 2012. Se realizó una primera visita, el 12 de octubre; ésta fue en presencia del entonces Delegado de este Centro INAH Puebla, Antrop. Víctor Hugo Valencia Valera, el Arq. Arturo Balandrano Campos por la CNMH, algunos arquitectos del área de MH del INAH Puebla y autoridades del gobierno del estado, en el Fuerte de Loreto; fue manifiesto la preocupación del gobierno del estado por el tiempo limitado de obras disponible y porque no se detuvieran las obras ya iniciadas, y el apoyo del INAH que apresuraba los levantamientos con tecnología láser de precisión, escáner, que el licenciado Alfonso de María y Campos Castelló, Director General del INAH asigna sólo para “ciertos” proyectos y sitios que a su juicio son prioridad; ahí, el arquitecto del INAH Puebla asignado por su Delegado para estar a cargo señaló la viabilidad de las obras del gobierno del estado, aunque había muchas observaciones y ningún proyecto ejecutivo desarrollado. La siguiente reunión fue en el Centro INAH Puebla el 19 de octubre de 2011; fue manifiesto en esta reunión que en este centro INAH la *Junta Interna de Monumentos Históricos* no tiene la solidez de una estructura institucional; se entra y sale a discreción personal, con lo que autoridades y trabajadores (de ambas delegaciones sindicales) faltan a normas administrativas nacionales establecidas para

operar colegiadamente en la línea de ingreso de un expediente hacía los resolutivos; en esta visita el Delegado del Centro INAH Puebla indica que existen 6 proyectos autorizados con relación a los fuertes, dijo son autorizaciones de “obras preliminares”, pero también algunos compañeros señalan que esos proyectos no han entrado a la Junta Interna de Monumentos Históricos y no se ven los planos por ninguna parte. El 21 de octubre se hizo la tercera visita y la reunión se realizó en el fuerte de Loreto; fue mencionado que hay apoyo de investigación a través de un proyecto denominado *Seminario Permanente de Loreto*, coordinado por investigadora del Centro INAH Puebla, desarrollado por varios años; se habla otra vez de 6 proyectos autorizados, 4 proyectos de área verde, 1 de iluminación y otro proyecto “emblemático”, de avances del levantamiento con planimetría escáner, de necesidad de coordinarse con gobierno del estado para un plan maestro, de un “sendero interpretativo” en proceso también, de espacios que se conservarán y que se crearán, pero no hay planos arquitectónicos integrados por proyecto, y sin embargo sí continuaban las obras; se acuerda reunión en México, con la CNMH para revisar avances de los proyectos platicados. Las siguientes acciones se realizaron en febrero, que a decir de los arquitectos del Centro INAH Puebla aun no se contaba con proyecto propuesta de intervención continuaban las obras y las asignaciones por parte del Antrop. Valencia para que supervisaran parcialidades sin conocer la intervención integral, el Comité Ejecutivo solicitó al antropólogo por oficio los planos y documentos que el INAH haya emitido para el caso, quien por oficio conduce al comité con el Arq. Balandrano, se le invita para que el 6 de marzo entregue al área de monumentos históricos del Centro INAH Puebla, o mostrar cuando menos, los planos ejecutivos del proyecto de intervención y explicar los planteamientos técnicos conceptuales; se realizó un recorrido en campo y sólo asistieron 2 de los 15 arquitectos del área, y uno más reportó al Comité que iría pero si no iban los dos que estaban ya presentes, el Arq. Balandrano tampoco asistió; no obstante, a nuestro paso por el sitio los custodios nos comunicaron que el Delegado del Centro INAH Puebla, Antrop. Víctor Valencia, con un pequeño grupo de arquitectos de monumentos históricos estaba haciendo un recorrido de supervisión de obras 20 minutos por delante de nosotros; la obra mostraba mayor avance pero los planos de los proyectos autorizados parecían escurrirse. La visita del 16 de abril, se organizó en las oficinas de la Sección de Monumentos Históricos de Puebla, para esta actividad y la del 6 de marzo como en las anteriores el Comité Ejecutivo, como es su costumbre, expidió oficios internos a la delegación de Puebla para establecer la coordinación de asistencia a estas sesiones de trabajo de los agremiados de este Centro INAH. A estas alturas, es oportuno reiterar que durante este tiempo de solicitud de planos y proyecto del sitio a las autoridades del INAH, que sólo se platicaban con algún plano de conjunto, se tuvo comunicación directa con la delegación sindical local y que el Comité Ejecutivo generó los oficios de convocatoria sindical en tiempo y forma para que los compañeros estén presentes y se puedan desahogar todas las dudas y avances respecto a esta gestión en apoyo al área de monumentos históricos local. Dicho esto, debemos mencionar que en reunión con el Secretario Técnico, Lic. Miguel Ángel Echeagaray Zúñiga, del 10 de abril, a la que fuimos encauzados con motivo de una solicitud del Comité Ejecutivo al Director General del INAH de suspensión de obras en el Sitio de la Batalla de Puebla, en virtud de que no existía o aparecía el proyecto, planos y dictámenes del área de monumentos históricos local y no se encontraban en el área los expedientes y las autorizaciones respectivas del Instituto, y para la que el comité también mediante oficio al Delegado Sindical convocó a los agremiados que fueron asignados por el Antrop. Valencia para realizar la supervisión de las obras. Resultado: el Comité Ejecutivo recibió este día la versión de la autoridad de que los planos de proyecto y las autorizaciones sobre estos sitios históricos se encontraban en posesión de los arquitectos de monumentos históricos de Puebla, desde el inicio... No contentos con esta versión, clásica de las maniobras de las autoridades para hacer caer la responsabilidad y presión total a los agremiados y deslindarse, cuando los casos son polémicos o cuestionables, y al no asistir ninguno de los arquitectos del Centro INAH Puebla convocados a esta mesa de trabajo, se les convoca a la reunión del 16 de abril en Puebla, en la que asistieron un tanto pasivamente la mayor parte de los agremiados de ese Centro, para informar y repensar colectivamente sobre esta postura de la autoridad. Ahí, el coordinador de la Sección de Monumentos Históricos y miembro activo de nuestra delegación sindical dijo, Si, es verdad, por X motivos, los planos siempre los hemos tenido nosotros...

En esta reseña de acontecimientos, incompleta desde luego, también hay que señalar que durante el período que contamos, un grupo de los compañeros del Centro INAH Puebla, que también merecen nuestro respeto, hicieron pública sus opiniones en dos comunicados vía internet. En el primero, firmado por 8 compañeros de Puebla, se pretende reducir la posición y preocupación de este Comité Ejecutivo a una especie de complicidad maquiavélica con una compañera de su propio centro de trabajo, con la que los firmantes tienen viejas controversias. Es decir, en esencia, se pretende señalar al Comité como impulsado de un interés y comportamiento no legítimo e inauténtico en el caso del sitio de la Batalla de Puebla y de los procedimientos internos institucionales. Sobra decir, que se considera que esta apreciación cae por sí misma, por el peso de la trayectoria y política sindical transparente y organizada del actual Comité Ejecutivo. El segundo comunicado, firmado por 6 compañeros, en el contexto de diversas presiones externas alrededor del proyecto en ejecución y la cercanía de las fiestas del CL Aniversario de la Batalla de Puebla, lo motivó la participación de la Delegación D-II-IA-2 en una rueda de prensa, conjuntamente con la delegación

de investigadores y la delegación D-III-24, el 26 de abril, diez días después de la reunión del 16 de abril con los arquitectos del área, reseñada más arriba, con lo que se realizaba la última visita a la ciudad de Puebla antes de sus festividades de mayo. En su comunicado, este grupo firmante, acusa de nueva cuenta al Comité Ejecutivo, esta vez, en esencia, de no estar representándolos. Pero si hemos seguido el hilo de los acontecimientos reseñados, veremos que lo que trató el Comité Ejecutivo desde el principio, como lo ha hecho ya en numerosos estados de la República, fue brindar todo el soporte sindical para garantizar que los procedimientos por los que se ingresa un expediente, se evalúa, se dictamina y, sobre todo, se hace participar a los profesionales del área de monumentos históricos local, sean cumplidos en los marcos normativos institucionales. Evitar que se nos haga dictaminar al vapor, que se nos salte como área técnica especializada, que se decidan arbitrariamente las intervenciones en el patrimonio histórico por mecanismos cupulares paralelos y sin proyectos ejecutivos bien soportados técnica y conceptualmente. Es decir, defender la materia de trabajo a través del trabajo de los propios agremiados. Y esa fue la tónica de nuestra participación con las otras delegaciones de trabajadores del INAH.

No obstante, consideramos que si hay algo que se debe al gremio de arquitectos en su conjunto, fuera de mecanismos de evasión o negación que sólo operan como placebos mentales provisionales, le corresponde a los compañeros de Puebla aportarlo, y eso es la *exposición y análisis profesional del proyecto de intervención y conservación, sus circunstancias y sus complejidades, llevado a efecto o en ejecución, en el sitio histórico de la Batalla de Puebla y en los fuertes de Loreto y Guadalupe*. Un evento académico profesional donde se aporte esta exposición así como la de otras intervenciones vigentes sobre el patrimonio histórico de la República, como es el caso de la Alameda de la ciudad de México, los proyectos de Hidalgo del Parral, Chihuahua, el paso a desnivel en la ciudad de Chihuahua, los proyectos lumínicos de los centros y monumentos históricos, las inversiones del BID en distintos centros históricos del país, etc., nos permitirá sin duda, orientar y reimpulsar al gremio de arquitectos del INAH hacia la revisión y formulación de los lineamientos generales de conservación e intervención sobre el patrimonio histórico y llevar a otro nivel de profundización nuestro conocimiento y nuestras herramientas de análisis en estas intervenciones. Con esto pretendemos dar la cara al mundo real que vivimos.

COLOFÓN. De acuerdo a la experiencia acumulada de este Comité, ahí donde las áreas de monumentos históricos se han fortalecido con mecanismos de trabajo colectivo, transparentes y formales, la experiencia y conocimiento profesional de los cuerpos colegiados de los Centros de Trabajo, aunado al apoyo del Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2, se ha logrado mostrar y aportar un sólido perfil científico, técnico y humanístico en beneficio del patrimonio y la Institución, o bien, confrontar a sectores de la autoridad del Instituto o a los grupos de poder sociales, políticos o económicos, cuando éstos anteponen los negocios o las proyecciones políticas a la conservación del patrimonio histórico. **Ello nos indica, que la primera línea de defensa de la materia de trabajo, de la estructura y legalidad de los procedimientos institucionales y de los derechos laborales de nuestra comunidad profesional, la constituye, no un comité ejecutivo, sino el compromiso de la base gremial en el corazón de cada Centro INAH en el país. Y ahí, también, se encuentra la primera línea de responsabilidad gremial ante los objetivos sociales y públicos de la Institución y ante la Nación.**

ANÉCDOTA. Oh! Si se tuviera el “espejo vivillo” de aquella película de Tintán -“Las mil y una noches”- que quien se reflejara en él lo haría brillar, verde si es virtuoso, y rojo si la virtud le fuera escasa, o le estuviera la virtud perdida al reflejado, entonces, quizá, apuntándolo en la dirección correcta, hubiera sido comprensible la intención de las palabras que al calor liberador de unas copas expresó un veterano arquitecto con seriedad bamboleante, colega y amigo nuestro, por lo demás: No estoy de acuerdo con el Comité Ejecutivo, no has hecho nada Marcela, pediré tu renuncia, Dijo el colega, No cabe duda, pensó Marcela, Que para algunos, por motivos y relaciones bastante inocentes y transparentes, les podremos señalar con meridiana claridad la Luna y nos mirarán el dedo, Después, una pausa, un instante de silencio tolerante y comprensivo, antes que la Secretaria General de la D-II-IA-2 contestara al colega en el estilo que ya le conocemos.